

# DIARIO OFICIAL



## DEL MINISTERIO DE MARINA

Las disposiciones insertas en este DIARIO tienen carácter preceptivo.

Toda la correspondencia debe ser dirigida al Administrador del DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DE MARINA

### SUMARIO

#### Sección oficial.

#### Reales órdenes.

SECCION DE PERSONAL.—Destino a los C. de F. don C. Regalado y don A. Alonso. Idem id. al C. de C. don M. Ferrer. —Idem al T. de N. don P. Pérez de Guzmán. Sobre ascenso a Maestre de los cabos fogoneros.

SECCION DE INFANTERIA DE MARINA.—Concede licencia al Comandante don S. Martín. —Destino al idem don S. de la Piñera. Concede licencia al Capitán don L. Eche-

varría.—Ascenso del Teniente don A. Luque y Alférez don A. Berrocal. Destino al Teniente don J. Azcoitia.

INTENDENCIA.—Concede quinquenios, anualidades y aumentos de sueldo al personal que expresa.

DIRECCION GENERAL DE NAVEGACION, PESCA E INDUSTRIAS MARITIMAS.—Confiere comisión al C. de F. don A. Fernández.—Nombra Vocales de la Junta Directiva del Instituto de Protección a la Marina Mercante a los señores que expresa.—Sobre acumulación de una cátedra en la Escuela de Náutica de Santa Cruz de Tenerife.

RECOMPENSAS.—Concede recompensa a un Portero tercero.

#### Circulares y disposiciones.

#### EXPEDIENTES DEJADOS SIN CURSO

## Sección oficial

### REALES ORDENES

Excmo. Sr.: S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer lo siguiente:

#### SECCION DE PERSONAL

##### Cuerpo General.

Nombra segundo Jefe del Estado Mayor del Departamento de Cartagena al Capitán de Fragata D. Carlos Regalado y López.

7 de febrero de 1931.

Sres. Contralmirante Jefe de la Sección de Personal, Almirante Jefe de la Jurisdicción de Marina en la Corte, Capitán General del Departamento de Cartagena, Interventor Central e Intendente del Ministerio.

Nombra Presidente de la Comisión inspectora de las obras de habilitación de la Sala de Armas del Arsenal de Ferrol al Capitán de Fragata D. Antonio Alonso Riverón, en relevo del Jefe de igual empleo D. José Morgado y Antón, que pasa a otro destino.

30 de enero de 1931.

Sres. Contralmirante Jefe de la Sección de Personal, Capitán General del Departamento de Ferrol, Interventor Central e Intendente del Ministerio.

Dada cuenta de propuesta formulada al efecto, nombra Jefe interino del Negociado del Servicio Histórico del Estado Mayor de la Armada al Capitán de Corbeta D. Manuel Ferrer y Antón, cuyo destino viene desempeñando el citado Jefe desde el día primero del actual.

7 de febrero de 1931.

Sres. Contralmirante Jefe de la Sección de Personal, Almirante Jefe de la Jurisdicción de Marina en la Corte, Vicealmirante Jefe del Estado Mayor de la Armada, Interventor Central e Intendente del Ministerio.

Dispone que al terminar la licencia que tiene concedida el Teniente de Navío D. Pedro Pérez de Guzmán Urzáiz pase destinado de Ayudante de la Comandancia de Marina de Huelva, debiendo cesar en dicho destino el Comandante de Infantería de Marina D. Luis Guijarro Alcocer.

7 de febrero de 1931.

Sres. Contralmirante Jefe de la Sección de Personal, Capitán General del Departamento de Cádiz, Interventor Central e Intendente del Ministerio.

CARVIA.

#### Marinería.

Circular.—Excmo. Sr.: Como resultado de escrito del Capitán General del Departamento de Ferrol, referente a la modificación del punto b) del artículo 42 del vigente Reglamento de fogoneros, S. M. el Rey (q. D. g.), de conformidad con lo informado por la Sección de Personal y Junta Superior de la Armada, se ha servido resolver, que para el ascenso a Maestre de los cabos de fogonero,

neros que reúnan las demás condiciones fijadas en el Reglamento, aprobado por Real orden de 17 de julio de 1930, sólo se exige para ascender a dicha clase de Maestro, en las dos convocatorias de los años 1931 y 1932, que hayan estado dos o más años embarcados en buques en tercera situación y que tengan ciento cincuenta horas de servicio, como cabos en hornos encendidos.

De Real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid, 7 de febrero de 1931.

CARVIA.

Sres. Capitanes Generales de los Departamentos de Ferrol, Cádiz y Cartagena, Comandante General de la Escuadra y Jefe de las Fuerzas Navales del Norte de Africa.

## SECCION DE INFANTERIA DE MARINA

### Cuerpo de Infantería de Marina.

Concede dos meses de licencia por enfermo para esta Corte y Ferrol (Coruña) al Comandante de Infantería de Marina D. Severo Martín Rodríguez.

6 de febrero de 1931.

Sres. Capitán General del Departamento de Ferrol, Interventor Central e Intendente del Ministerio.

Señores...

Nombra Ayudante Personal del General de brigada de Artillería D. Francisco Matz y Sánchez al Comandante de Infantería de Marina D. Serafín de la Piñera Galindo.

6 de febrero de 1931.

Sres. Capitán General del Departamento de Cádiz, Interventor Central e Intendente del Ministerio.

Señores...

Concede cuarenta y cinco días de permiso, por asuntos propios, para San Fernando (Cádiz) al Capitán de Infantería de Marina D. Luis Echevarría Acha.

6 de febrero de 1931.

Sres. Capitán General del Departamento de Ferrol, Interventor Central e Intendente del Ministerio.

Señores...

CARVIA.

Excmo. Sr.: Para cubrir vacante producida en la escala de reserva auxiliar retribuida de Infantería de Marina, por fallecimiento en 30 de diciembre último del Capitán D. Manuel Domínguez Rodríguez, S. M. el Rey (que Dios guarde) ha tenido a bien promover a sus inmediatos empleos al Teniente y Alférez de la mencionada escala D. Antonio Luque Ramírez y D. Antonio Berrocal Martín; debiendo disfrutar la antigüedad de 31 de diciembre de 1930, y sueldo desde la revista del mes de enero del año actual.

De Real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid, 6 de febrero de 1931.

CARVIA.

Sres. Capitán General del Departamento de Cartagena, Interventor Central e Intendente del Ministerio.

Señores...

Destina al tercer Regimiento de Infantería de Marina al Teniente de dicho Cuerpo (E. R. A. R.) D. Joaquín Azcoitia y Valverde.

6 de febrero de 1931.

Sres. Capitán General del Departamento de Cartagena, Interventor Central e Intendente del Ministerio.

Señores...

CARVIA.

## INTENDENCIA

### Sueldos, haberes y gratificaciones.

Excmo. Sr.: S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien conceder derecho al percibo de los quinquenios y anualidades que reglamentariamente corresponden al personal de los Cuerpos patentados que en la unida relación se expresa, y a partir su abono de las revistas administrativas que al frente de cada uno se indican.

Lo que de Real orden digo a V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid, 31 de enero de 1931.

CARVIA.

Señores...

### Relación de referencia.

CLASE	NOMBRES	QUINQUENIOS Y ANUALIDADES QUE SE LES CONCEDE	FECHA DESDE LA QUE DEBEN PERCIBIRLO
Capitán de Navío.....	D. Ramón Sánchez Ferragut... ..	Primer quinquenio.... ..	1.º de febrero de 1931.
Idem... ..	D. Sebastián Noval y Celis... ..	Primer quinquenio.... ..	1.º de febrero de 1931.
Capitán de Fragata. ...	D. Pedro Zarandona y Posadillo... ..	Primer quinquenio.... ..	1.º de febrero de 1931.
Idem... ..	D. José María Arancibia y Lebario... ..	Primer quinquenio.... ..	1.º de febrero de 1931.
Capitán de Corbeta. ...	D. Manuel Tejera y Romero... ..	Segundo quinquenio... ..	1.º de febrero de 1931.
Idem... ..	D. Pedro Ristory y Montojo... ..	Primer quinquenio.... ..	1.º de febrero de 1931.
Idem... ..	D. Francisco Marina y Aguirre... ..	Segundo quinquenio... ..	1.º de febrero de 1931.
Cmte. Infantería Mna.	D. Ramón Rodríguez Delgado... ..	Tercera anualidad... ..	1.º de febrero de 1931.
Coronel Ingenieros. ...	D. José de Aguilar y Velázquez.....	Primer quinquenio.... ..	1.º de enero de 1931.

Excmo. Sr.: S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien conceder derecho a los aumentos de sueldo que reglamentariamente corresponden al personal que en la unida relación se expresa, y a partir su abono de las revistas administrativas que al frente de cada uno se indican.

Lo que de Real orden digo a V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid, 31 de enero de 1931.

CARVIA.

Señores...

*Relación de referencia.*

CLASE	NOMBRES	Aumentos de sueldo que se les concede	FECHA DESDE LA QUE DEBEN PERCIBIRLO
Mecánico... ..	D. Diego Santiago Ros... ..	Primer aumento de sueldo...	1.º de marzo de 1931.
Capataz... ..	Antonio Ferrer Fernández... ..	Primer aumento de sueldo...	1.º de dicbre. de 1930.
Operario de segunda...	Francisco Adán Marqués... ..	Primer aumento de sueldo...	1.º de enero de 1931.
Idem... ..	Antonio Montero Cañabate... ..	Primer aumento de sueldo...	1.º de enero de 1931.

## DIRECCION GENERAL DE NAVEGACION, PESCA E INDUSTRIAS MARITIMAS

### Comisiones.

Excmo. Sr.: S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer, a propuesta de la Dirección General de Navegación, Pesca e Industrias Marítimas, que el Capitán de Fragata D. Alfredo Fernández Valero, Comandante de la provincia marítima de Gijón, se traslade a esta Corte en Comisión indemnizable del servicio, por seis días de duración, con el fin de informar ante la Comisión nombrada por Real orden de 10 de octubre de 1930 (D. O. núm. 232) para la redacción de la Compilación de Leyes y disposiciones que rigen en España, la Marina mercante y la Pesca marítima.

Lo que de Real orden manifiesto a V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid, 6 de febrero de 1931.

CARVIA.

Sres. Capitán General del Departamento de Ferrol, Director General de Navegación, Pesca e Industrias Marítimas e Intendente del Ministerio.

### Instituto de Protección a la Marina Mercante.

Excmo. Sr.: Consecuente al Real decreto de 28 de diciembre próximo pasado, ampliando el Pleno de la Junta Directiva del Instituto de Protección a la Marina Mercante, con dos Vocales en representación del Ministerio de Fomento y del Banco Exterior de España, y de conformidad con las propuestas de aquel Departamento y de esta entidad, S. M. el Rey (q. D. g.) se ha dignado nombrar al Ilmo. Sr. Subdirector de Obras públicas D. Manuel Becerra Fernández, y al Vocal del Comité Directivo de Banco Exterior de España D. Salvador Ferrandis Luna, Vocales de la Junta Directiva del Instituto de Protección a la Marina Mercante.

De Real orden lo manifiesto a V. E. a los fines oportunos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid, 31 de enero de 1931.

CARVIA.

Sr. Director General de Navegación, Pesca e Industrias Marítimas.

### Escuelas de Náutica.

Excmo. Sr.: Vista la propuesta elevada por el Director de la Escuela Náutica de Santa Cruz de Tenerife para que la cátedra de Cosmografía, Navegación, etc., vacante por la muerte del titular de la misma, sea acumulada al Profesor numerario D. Serafín Junquera de la Piñera, con arreglo al artículo 94 del Estatuto de Escuelas Náuticas (R. D. de 7 de febrero de 1925), S. M. el Rey (que Dios guarde) ha tenido a bien disponer la citada acumulación, ínterin se disponga la provisión definitiva de la mencionada cátedra.

Lo que de Real orden digo a V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid, 30 de enero de 1931.

CARVIA.

Sres. Director General de Navegación, Pesca e Industrias Marítimas, Intendente Jefe de la Sección de Contabilidad y Ordenador de Pagos, Interventor Central e Intendente del Ministerio.

Señores...

## RECOMPENSAS

Excmo. Sr.: Como resultado de la propuesta formulada al efecto, S. M. el Rey (q. D. g.), de conformidad con lo informado por la Sección de Personal y Negociado de Recompensas y lo consultado por la Junta de Clasificación y Recompensas de la Armada, ha tenido a bien conceder al portero tercero de este Ministerio D. Delfín Delgado Estévez, la Cruz de plata de la Orden del Mérito Naval, con distintivo blanco, pensionada con diez y siete pesetas cincuenta céntimos (17,50 pesetas) mensuales durante el tiempo de servicio activo, en premio a los meritorios servicios que como taquígrafo viene prestando en la Secretaría particular y política del señor Ministro, y como comprendido en el punto segundo del artículo 19 del vigente Reglamento de recompensas en tiempo de paz para la Marina militar.

De Real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid, 6 de febrero de 1931.

CARVIA.

Sres. Presidente de la Junta de Clasificación y Recompensas de la Armada, Contralmirante Jefe de la Sección de Personal y Jefe de la Secretaría particular y política del señor Ministro.

Señores...

## CIRCULARES Y DISPOSICIONES

## ESTADO MAYOR DE LA ARMADA

RELACION de los expedientes quedados sin curso, consecuente a lo dispuesto en la Real orden de 25 de mayo de 1904 (B. O. número 59, página 558), por las causas que se expresan.

Empleo y nombre del que lo promueve	Objeto de la reclamación	Autoridad que lo cursa	Fundamento por el que queda sin curso
Sebastián Riera S. las, opositor en la convocatoria de aprendices maquinistas recientemente celebrada.	Solicita la ampliación de plazas.	El interesado.	Conforme a lo dispuesto en la base 12.ª de la convocatoria (Real orden de 22 de abril último).

Madrid, 10 de enero de 1931. El Jefe del Negociado, *Francisco Rapallo*.

## SECCION DE PERSONAL

## NEGOCIADO 5.º

Relación de los expedientes dejados sin curso, con arreglo a lo dispuesto en las Reales órdenes de 30 de noviembre de 1918 (D. O. núm. 275) y 28 de octubre de 1919 (D. O. núm. 247), por las causas que se expresan:

EMPLEO Y NOMBRE DEL QUE LO PROMUEVE	OBJETO DE LA RECLAMACION	AUTORIDAD QUE LO CURSA	FUNDAMENTO POR EL QUE QUEDA SIN CURSO
Auxiliar 1.º (N. O.) del Cuerpo de Auxiliares de Oficinas de Marina, Don José Pedemonte López.	Se lleve a efecto la reorganización del Cuerpo a que pertenece y que se le coloque en la escala única del mismo en el lugar que por rigurosa antigüedad de ingreso le corresponda.	Capitán General Departamento de Cádiz.	Por estar comprendido en las disposiciones antes citadas.

Madrid, 26 de enero de 1931. — El Contralmirante Jefe de la Sección de Personal. P. A., *Juan B. Lazaga*.

## SECCION DE MATERIAL

## NEGOCIADO 2.º

Relación de los expedientes dejados sin curso, con arreglo a lo dispuesto en la Real orden de 25 de mayo de 1904 (B. O. núm. 59, pág. 558), por las causas que se expresan.

EMPLEO Y NOMBRE DEL QUE LO PROMUEVE	OBJETO DE LA RECLAMACIÓN	AUTORIDAD QUE LO CURSA	FUNDAMENTO POR EL QUE QUEDA SIN CURSO
Segundo Contramaestre radiotelegrafista, D. Benjamin Balboa López.	Solicita se le considere como examinado para su ascenso al empleo de Primero.	Capitán General del Departamento de Ferrol.	Por oponerse a ello el Reglamento de ascensos de Radiotelegrafistas.
Segundo Contramaestre radiotelegrafista, D. Francisco Ayuso Gabín.	Idem.....	Idem.....	Idem.

Madrid, 13 de enero de 1931. — El Contralmirante Jefe de la Sección del Material, *Andrés Elvira*.

## SECCION DE HIDROGRAFIA

Relación de los expedientes dejados sin curso, consecuente a lo dispuesto en la R. O. de 25 de Mayo de 1904 (Colección Legislativa página 268), por las causas que se expresan.

EMPLEO Y NOMBRE DEL QUE LO PROMUEVE	OBJETO DE LA RECLAMACIÓN	AUTORIDAD QUE LO CURSA	FUNDAMENTO POR EL QUE QUEDA SIN CURSO
Paisano, Don Jose Nogués.	Solicita se adopte por la Marina un aparato de su invención.	Comandancia Marina de Bilbao.	Por no venir en la forma determinada por la R. O. de 11 agosto 1906 (C. L. pág. 622, t.º 3.º).

Madrid, 17 de enero de 1931. — *Rafael Estrada*.